2013-019 ORDINARIO LABORAL

AL DESPACHO, del señor Juez, hoy veinticuatro de septiembre de dos mil veintiuno.

MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

AUTO

En atención a la solicitud allegada el día trece de septiembre por el apoderado demandante mediante correo electrónico, se ordena autorizar el pago de título judicial Nº 460010001208381 por valor de \$400.000, a favor del Dr. RICARDO JAIMES HERNANDEZ identificado con la C.C. 91.261.327, quien tiene facultades para recibir.

NOTIFIQUESE,

CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ

HRISTIAN Youzon V/.

Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS B U C A R A M A N G A

El Auto anterior fechado 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de ESTADOS No. 130 FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021 a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/68

MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ

Secretaria